

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 31 de enero de 2014.
0011824

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL. Emisor: BANCO DE CHILE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.790, de fecha 30 de enero en curso, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2014 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°202 de \$ 3,48356970828, a cada una de las 93.175.043.991 acciones "*Banco de Chile*", pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco correspondiente al ejercicio 2013, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 64,56 por acción "*Banco de Chile*", distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02312513083 acciones por cada acción "*Banco de Chile*" y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N°19.396.

Saluda atentamente a usted,



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General